

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
 La Cantidad de \$ 2,646,144 DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO
 CUARENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a POR CANCELACION ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE
 MARZO DE 2010 (UTM MARZO \$ 36.752) VALOR 12 UTM \$ 441.024.- DE ACUERDO A LO
 ORDENADO POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES.
 CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA MES DE
 MARZO POR ADQUISICION DE NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475,
 E.BAHAMONDE \$ 10.475, J. GONZALEZ \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475
 Fecha de Pago 01/04/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	4	01/04/2010	2,646,144

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :343

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES		2,646,144
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,646,144	
Totales		2,646,144	2,646,144

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	2,646,144	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,646,144
Totales		2,646,144	2,646,144


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)


 JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___


 PRIMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad